



Molina
Ilustre Municipalidad

BASES E INSTRUCTIVO

EXPO **VENDIMIA 2019**

PLAZA DE MOLINA

VIERNES 8, SÁBADO 9 Y DOMINGO 10 DE MARZO



Molina
Corporación Municipal
de Turismo

Se dispone de varias áreas de carpas, destinadas a Gastronomía con y sin alcohol, gourmet, artesanía y productos varios, que van entre los 6 y 9 metros cuadrados. Además se dispone de 2 calles para juegos y carros food truck.

Sobre las **Obligaciones de los Expositores**

1. Respetar la **ubicación** que los organizadores designen, la que solo podrá ser cambiada con la autorización del personal a cargo de la organización y por razones fundamentadas. Todo residuo sólido debe ser llevado a contenedores grandes dispuestos por la organización en tanto, todo residuo líquido (agua, aceite u otro) deberá disponerse en aquellos lugares indicados por la Organización.
2. Cumplir con las **fechas** y horarios establecidos:
 - ✓ Instalación **GASTRONOMÍA, JUEGOS Y CARROS FOOD TRUCKS** Jueves 7 de 22:00 a 00:30 hrs. **OTROS RUBROS:** Viernes de 8:00 a 10:00 hrs.
 - ✓ Funcionamiento Viernes 8 y Sábado 9, de 11:00 hrs. hasta las 03:00 hrs. de la madrugada del día siguiente y Domingo 10 de 11:00 a 23:45 hrs.
3. Para los Stands de Gastronomía, dar cumplimiento **estricto** de las indicaciones que entregadas por la Seremi de Salud y productos permitidos.
4. Los expositores gastronómicos deberán traer todo su equipamiento y mobiliario para el servicio de los alimentos de sus clientes, el que debe ser con mesas pequeñas redondas o cuadradas. La ubicación de estos son los que la organización disponga, al igual que la ubicación de las parrillas



Molina
Corporación Municipal
de Turismo

- con el propósito de asegurar la libre circulación y prevenir riesgos asociados al fuego tanto para los expositores como para el público.
5. Mantener **LIMPIO** el lugar donde se desarrolla cada stand y sus alrededores.
 6. Disponer de 2 a 3 ampolletas de **ahorro** de energía que deberán utilizar obligatoriamente en las líneas que circunden sus espacios. No se permite otro tipo de instalaciones eléctricas anexas.
 7. Queda estrictamente **PROHIBIDO** la reproducción de música en los stands, así como también fumar y beber alcohol del expositor o acompañantes al interior del stand.
 8. Los letreros de pie permitidos, son hasta una dimensión igual o menor a 1,5 metros de alto x 0,5 de ancho. Quedará prohibido mantener mercadería o equipamiento fuera del stand, pues ocupa espacio de tránsito de los asistentes. Asimismo, está estrictamente prohibido colgar productos en las telas de respaldo de la carpas, para el Caso de Artesanía y Bazar.
 9. La organización dispondrá de **Guardias de Seguridad**, por lo que estará prohibida la pernoctación de expositores o personal en los Stand.
 10. Mantener una **actitud amable** y respetuosa con el público asistente.
 11. Exponer **solo** el tipo de producto en su Stand autorizado por los organizadores, el que se establece en el permiso municipal.
 12. Debido a la baja capacidad eléctrica, está **prohibida** la utilización de **hervidores**, hornos eléctricos, microondas y cualquier otro artefacto eléctrico al interior del Stand.
 13. Será responsabilidad de cada expositor el traslado y cuidado de todas sus **pertenencias**.
 14. La organización **no cuenta con estacionamientos** para los expositores. Considere tal situación para ingresar y bajar la mercadería y salir del espacio de la Feria lo más rápido posible en los horarios indicados en el punto número 2 de este instructivo.
 15. La fuente de agua potable y **baños disponibles** para los expositores de gastronomía serán los que se encuentran en el Gimnasio Municipal.

Valores por los 3 días

Gastronomía c/venta de Alcohol	\$	300.000
Gastronomía sin alcohol		
Empanadas, Brochetas		
Anticuchos, pizzas y otros)	\$	180.000
Jugos y Mote con Huesillos	\$	150.000
Artesanía y alimentos envasados	\$	80.000
Bazar y paquetería	\$	80.000
Carros/Food Truck	\$	100.000 Hasta 6 m2
	\$	140.000 Más de 6 m2
<u>Juegos</u>		
Cama elástica	\$	40.000
Inflables	\$	80.000 Hasta 16 m2
Inflables	\$	100.000 Más de 16 m2
Otros Juegos	\$	60.000 por Toldo (3x3 m2)

Incluye:

- Permiso Municipal 3 días
- Carpa para el caso de Gastronomía, artesanía, gourmet y bazar
- Puntos de electricidad
- Guardias de seguridad
- Letrero de identificación
- Baño gratuito para 5 personas por Stand

No Incluye:

- Tasación Servicio Impuestos Internos

Postulación:

- Sitio Web: www.molina.cl
Completar formulario hasta el martes 26 de Febrero a las 23:30 horas al correo electrónico: expovendimia2019@gmail.com. El formulario recoge información con respecto a datos y antecedentes del postulante. Correos



Molina
Corporación Municipal
de Turismo

electrónicos y número telefónicos digitados con errores, será de absoluta responsabilidad de los postulantes.

Fechas y lugar de Pago

- Publicación Bases, Viernes 8 de Febrero
- Cierre postulaciones, Jueves 21 de Febrero
- Resultados vía mail y/o teléfono, Martes 26 de Febrero
- Pago de permisos seleccionados, Miércoles 27, jueves 28 y viernes 1 de marzo 17:00 hrs. a 21:00 hrs. en Casa del Turista.

Criterios de Evaluación:

- Expositores participantes de Feria de Fiestas Patrias, Aniversario de Lontué y Aniversario de Molina 2018, tendrán un puntaje extra.
- Ferias en las que ha participado antes en Molina 2017-2018.
- Productos o procesos innovadores.
- Productos autorizados por Seremi de Salud.

Los resultados se informarán a través de llamado telefónico y/o envío de correo electrónico el martes 26 de febrero.

Requisitos de pago

- Fotocopia cédula identidad Expositor
- Declaración firmada de lectura y aceptación de este Instructivo (Ver Anexos).
- Fotocopia de la Resolución Sanitaria en caso de sector gourmet y carros food truck.
- En el caso de gastronomía y gourmet con alcohol además: certificado de antecedentes y declaración notarial ley de alcoholes.



Sólo en el caso de expositores que provienen fuera de la región, podrán realizar un depósito a la cuenta de la Corporación de Turismo, cuyos datos son los siguientes:

Banco: Santander

Titular: Corp. Mun. Des. Prod. y Turismo de Molina

Tipo de Cuenta: Corriente

Rut: 65.114.043-9

Número de Cuenta: 70-32553-5

En caso de realizar depósito favor enviar al correo expovendimia2019@gmail.com

En caso de haber sido seleccionado(a), se enviará un correo electrónico y/o se llamará telefónicamente indicando tal situación, y que se encuentra en condiciones para poder realizar el pago. Si el postulante queda en lista de espera, se le comunicará a través de correo electrónico y/o teléfono, debiendo esperar si dicha lista corre.

En caso de no pagar en las fechas indicadas, la lista de espera correrá.

Otros antecedentes a considerar:

- 1) Aunque la tasación no está incluida, el Servicio de Impuestos Internos, ha solicitado a la organización gestionar las tasaciones, por lo tanto, el día de pago, deberá también cancelar la tasación correspondiente.***
- 2) En caso de eventos de fuerza mayor, como lluvias, sismos y/o otros eventos naturales, así como incendios, accidentes o incidentes durante los días de Feria, la organización no se responsabilizará por tales eventos y al mismo tiempo no devolverá los dineros.***



Molina
Corporación Municipal
de Turismo

ANEXO N°1

DECLARACIÓN SIMPLE

YO _____ RUN _____

DECLARO CONOCER LAS BASES DE PARTICIPACIÓN EN LA EXPO VENDIMIA 2019 Y ACEPTO DAR CUMPLIMIENTO A CADA UNO DE LOS PUNTOS INDICADOS EN EL.

FIRMA _____